

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 203

Fecha Estado: 12/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320040123000	Ejecutivo	I.C.B.F	SANTRA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se liquidan costas procesales, El despacho le imparte su aprobación a la liquidación de costas y agencias en derecho. Se ordena el archivo del proceso previa desanotación de los registros en el sistema y previo envío de los exhortos por el levantamiento de las medidas cautelares (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		
05001310501320090061300	Ejecutivo Conexo	MAURICIO ANTONIO LOPEZ VELEZ	REPRESENTACIONES Y PROMOCIONES TURISTICAS S.A REPROTUR S.A	Auto reconoce personería Se le reconoce personería al abogado GUSTAVO ADOLFO RUIZ OSPINA portador de la TP. 172.667 del CSJ para que represente los intereses del señor MAURICIO ANTONIO LÓPEZ VÉLEZ en los términos de poder otorgado y por estar habilitado para ejercer su profesión, y ante la imposibilidad por razones obvias del abogado Eudoro Quintero Quintero (q.e.p.d) de seguir representando al señor López Vélez. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		
05001310501320150058000	Ordinario	JHOANA CAROLINA TIRADO OCHOA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170065400	Ejecutivo Conexo	RITA MATILDE OCHOA MUNERA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico. Se aclara que el título anteriormente mencionado se había ordenado si entrega en favor de la demandante, mismo que a la fecha no ha sido entregado ni pagado a ésta y que corresponde al mismo título y concepto por el cual se dio por probada la excepción de pago y consecuente terminación del mismo y por tal razón es procedente su entrega dentro del proceso de la referencia. (AG)	09/12/2022		
05001310501320190034900	Ordinario	JOYCE VASQUEZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ORDENA CUMPLIR LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR en providencia de 16 de marzo de 2022. En favor de la parte actora y a través del señor GUSTAVO SANCHEZ PUERTA representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (AG)	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190037100	Ordinario	EVER OLAVE GRANJA	PORVENIR	Auto ordena entrega de título En favor de la parte actora y a través del señor GUSTAVO SANCHEZ PUERTA representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (AG)	09/12/2022		
05001310501320190044400	Ejecutivo Conexo	GUSTAVO DE JESUS ARROYAVE ALVAREZ Y OTRO	GIRALDO VASQUE MARTHA CECILIA	Auto corre traslado Se requiere a la parte ejecutada y al abogado Jhon Jairo Guzmán Álvarez para que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente auto, realice las manifestaciones que a bien tenga frente al desistimiento de demanda allegado. se requiere a la parte ejecutante para que dentro del término de cinco (5) días, aporte al proceso la prueba del acuerdo al cual llegaron con la señora Martha Cecilia Giraldo Vásquez y los comprobantes de pago que certifique que la deuda fue saldada. Se aplaza la audiencia que se encuentra programada para el próximo trece (13) de diciembre de la presente anualidad a las 2:00 P.M, la cual se reprogramará siempre y cuando el desistimiento no sea aceptado. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190052400	Ordinario	GLORIA MARIA VARGAS PALACIO	PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título En favor de la parte actora y a través del señor GUSTAVO SANCHEZ PUERTA representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (AG)	09/12/2022		
05001310501320190055400	Ejecutivo	HANS ADRIAN ESPINOSA VERA	ROMAN DE JESUS GOMEZ MEJIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena cumplir lo ordenado por el Superior. se fija fecha de audiencia para continuar con la práctica de las pruebas solicitadas y resolver incidente de nulidad para el próximo NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M). (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		
05001310501320190067800	Ordinario	ALEYDA DEL SOCORO SANCHEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190071100	Ordinario	ISRAEL IVAN LOPEZ RESTREPO	COLFONDOS S.A	Auto ordena entrega de título En favor de la parte actora y a través del señor GUSTAVO SANCHEZ PUERTA representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (AG)	09/12/2022		
05001310501320190073000	Ordinario	LUZ DARIS ROMERO BARRIOS	PORVENIR S.A	Auto ordena entrega de título En favor de la parte actora y a través del señor GUSTAVO SANCHEZ PUERTA representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (AG)	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200000400	Ordinario	ALBA CECILIA VILLADA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/12/2022		
05001310501320200000500	Ordinario	MARTHA LUCIA RUIZ ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a la misma, toda vez que una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones realizadas en favor de la señora MARTHA LUCIA RUIZ ARROYAVE (AG)	09/12/2022		
05001310501320200012500	Ordinario	ANA MARIA OSSA GOMEZ	FAP PROTECCION S.A.	Auto ordena entrega de título En favor de la parte actora y a través del señor GUSTAVO SANCHEZ PUERTA representante legal de la sociedad CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD SOCIAL SAS, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (AG)	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200041900	Ordinario	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el transcurso del próximo día JUEVES, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	09/12/2022		
05001310501320210012200	Ordinario	WILSON JOVANY CALLE	HYCSA COLOMBIA SAS	Auto pone en conocimiento Control de legalidad, Se ordena citar a CONSTRUCCIONES Y DAGRADOS DEL SURESTE S.A. SUCURSAL COLOMBIA y notificar a CONSORCIO CYDCON, por secretaria de despacho. Descargar auto del micro sitio del despacho. Se imposibilita la realización de la audiencia	09/12/2022		
05001310501320210027400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOCIEDAD PANIFICADORA VIENESA S.A.S	Auto ordena correr traslado e da traslado del escrito de excepciones presentado por lacuradora dela ejecutada, a la parte ejecutante por el término de diez (10) días a finde pronunciarse sobre las mismas y enuncie o adjunte las pruebas que pretenda hacer valer en este proceso, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina: 51Contestacion.Ahora bien, se procede a impartir el trámite subsiguiente en el proceso, fijando fecha para que tenga lugar la audiencia inicial para el próximo CUATRO(4) DE MAYO DEL AÑO DE DOS MILVEINTITRÉS(2023) ALASOCHOYQUINCE DELA MAÑANA(08:15AM), que se registrará por los artículos 372 del CGP.	09/12/2022		
05001310501320220047500	Ejecutivo Conexo	DIANA MILENA BUSTAMANTE CANO	INVERSIONES VIJOUSAS	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda ejecutiva, se ordena exhortar a Inversiones Vijou S.A.S y se requiere a la parte ejecutante. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		
05001310501320220050400	Ejecutivo Conexo	LUIS ADAN URIBE HENAO	FV INGENIERIA ELECTRICA Y COMUNICACIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar. Se requiere a la parte ejecutante. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		
05001310501320220051300	Ejecutivo Conexo	CARMENZA RUBIO MESA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar. Se requiere a la parte ejecutante (ver auto en el micrositio del Despacho) ad	09/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)